



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
SECRETARÍA GENERAL DE CONEJO

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - DPTO. FINANCIERO  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**Chunchi**  
GAD Municipal



*Recibido*  
*5/19*  
*13-08-2024*

**13 AGO 2024**

Nº: 9145 No. 1099  
Fecha: 13/08/2024  
*germy*

Hora: 09:42 No. \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

Resol. No.- 107-RC-GADMCH  
Chunchi, 06 de Agosto del 2024

**SEÑORES CONCEJALES.**

- Ing. Deysi Arias **JEFE FINANCIERO DEL GADMCH**
- Ing. Fredy Ortiz **ANALISTA DE TURISMO**
- Ing. Luis C. Orozco **JEFE DE TALENTO HUMANO**
- Abg. Johvanny Abarca **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**
- Ing. Fausto Santillán **TESORERO MUNICIPAL**
- Arq. Nelson Calle **DIRECTOR DE PLANIFICACION, PATRIMONIO AVALUOS Y CATASTROS**
- Ing. Oswaldo Rosero **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
- TS Cont. David Lopez **JEFE ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS PUBLICAS**
- Sr. Cesar Ortega **ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO TURISTICO DE LA FAMILIA (E)**
- Ing. Milton Naranjo **ANALISTA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL**
- Lic. Benjamín Ordóñez **ADMINISTRADOR DE BIENES**

*12-8-2024*  
*[Signature]*

*13-08-24*  
*[Circular Stamp]*

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
HORA: **13 AGO 2024** No. \_\_\_\_\_  
*[Signature]*  
FIRMA

Presente.

De mi consideración:

*Recibido*  
*12/Agosto/2024*  
*[Signature]*  
*12-08-2024*  
*Recibido.*

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 05 de Agosto del 2024, en el **CUARTO PUNTO.** Discusión y aprobación en primera instancia del proyecto de ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL LA FAMILIA, **RESUELVE: Señor Alcalde Frantz Joseph.** en este punto señor Procurador Sindico si nos puede ampliar en cuanto a este Proyecto de Ordenanza para la Administración, Funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social la Familia, **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.** si señor alcalde, señores concejales, justamente el día jueves 30 de julio se trabajó en la propuesta de ordenanza para la Administración, Funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social la Familia, en este sentido dentro del área jurídica se trabajó de forma específica con el señor Coordinador de la institución y los concejales Santiago Montero y Jessia Reyes, de forma específica dentro de la estructura normativa, se ha revisado como Procurador Síndico la propuesta de ordenanza y recomendé a dicha fecha de qué se incluya el artículo 36, 44, 47, 66 núm. 2 de la Constitución de la República del Ecuador, de igual manera el artículo 55 del COOTAD, es decir del Código de Ordenamiento Territorial que rige para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en sí también hice algunas observaciones en cuanto al artículo 1, 2, 3 en referencia a la denominación,

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
FECHA: 13-08-24  
HORA: 09:56  
FIRMA: [Signature]

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
UNIDAD DE PROVEEDURIA  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
Hora: 10:08 No. \_\_\_\_\_  
Fecha: 13-08-2024  
*[Signature]*

*Recibido*  
*[Circular Stamp]*  
*08/29. 14/08/24*

**SG**

Secretaría General y de Consejo

Dir.: General Córdova 562 / Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101  
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi secretariachunchi2023.gad@gmail.com

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR


también se observó el artículo 8, 10, 11 en cuanto a la denominación del proyecto de ordenanza, esas observaciones nomás señor alcalde y señores concejales de parte de procuraduría síndica en relación al cuerpo normativo de la ordenanza, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor procurador, **Lcda. Jessica Reyes.-** si me permite la palabra señor alcalde, se agregó también en la parte del horario, en la anterior se nos había pasado por alto el haber colocado en la parte que decía que la limpieza se lo hará una hora de ocho a nueve, entonces se agregó también la parte de qué antes de la atención al público, es decir de una a dos de la tarde se realizará el encendido del caldero para que el agua se caliente, de igual manera lo que manifestaba el doctor Abarca también en la parte legal, en la parte que justifica se incrementaron ahí los artículos que respaldan a esta ordenanza, haciendo énfasis en los grupos de atención prioritaria, como son los adultos mayores y todo eso, de igual manera en la parte donde que está establecido el monto que se iba a cobrar los tres dólares y eso, entonces obviamente como ahora nosotros pensando en la colectividad de la ciudadanía en brindar un servicio de desarrollo social, entonces esos valores cuando no tengamos un convenio de por medio, cuando sea una persona que no pertenezca a una organización en ese sentido cancelará ese valor y como manifestaba el licenciado Fabián, ese aporte el ingreso será para mantener un punto de equilibrio entre el presupuesto del GAD Municipal y los ingresos que la piscina genere, obviamente para hacer un mantenimiento del mismo, un mantenimiento preventivo, de esta manera hemos elaborado el proyecto de ordenanza, el cual a través del señor secretario se les ha pasado a cada uno de ustedes compañeros, por lo que como consta documentadamente, en cuanto a la denominación y naturaleza y los fines en la ordenanza anterior, quedaron de esta manera el cual está establecido en su artículo cuatro, dice las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social la Familia, tiene el único y exclusivo fin de atender a grupos de atención prioritaria, grupos vulnerables, colonias vacacionales, instituciones educativas sin fines de lucro y comunidad en general con el propósito de generar espacios de hidroterapia, terapia física, rehabilitación física, recreación, sano esparcimiento y deporte en el cantón, de igual manera aquí también se hizo énfasis en lo que les manifestaba en el artículo ocho, en cuanto al origen de los recursos económicos, la operatividad del complejo municipal de desarrollo social la familia contará con recursos provenientes de la asignación presupuestaria anual del GAD municipal, así como de los valores complementarios que pueda generar para equilibrar los costos de mantenimiento y operación; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señorita Concejal, señores concejales entonces está ya consideración una vez vertida la explicación del señor Procurador Síndico y de la señorita Concejal que han realizado la ordenanza conjuntamente con el ingeniero Santiago Montero, miembros de la Comisión de Turismo, entonces únicamente ya con las explicaciones vertidas aquí únicamente ya queda a consideración de ustedes señores concejales, por lo tanto si puede algún señor Concejal elevar a moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si me permite señor alcalde, quisiera elevar a moción para la aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza para la Administración, Funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social la Familia, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por la licenciada



Jessica Reyes de qué se apruebe en primera instancia la ordenanza para la Administración, Funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social la Familia, si es que algún señor Concejal acoge la moción, **Ing. Santiago Montero.-** acojo la moción señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, si no existe alguna otra moción por parte de algún señor Concejal, proceda a tomar votación señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal Ingeniero Santiago Montero, en relación a que se apruebe en primera instancia el Proyecto de Ordenanza para la Administración, Funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social la Familia, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** ya que se cuenta con el informe jurídico y el respaldo del mismo queda aprobado señor secretario; señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario; señor Concejal **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario, señorita Concejal licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** sí señor secretario; señor Concejal ingeniero Santiago Montero se ratifica en el apoyo a la moción, **Ing. Santiago Montero.-** si señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza para la Administración, Funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social la Familia.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

  
Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

